



Aumenta FITCH RATINGS la calificación financiera a la CEA

La Calificadora Fitch Ratings ascendió a la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro a la categoría 'AA+(mex)' Perspectiva Estable, en razón a sus buenas prácticas financieras, lo que la hace definirla como una empresa de calidad.

Fitch Ratings otorga desde 1924 calificaciones crediticias a largo plazo, asignadas a través de una escala alfabética que va de la 'D' a la 'AAA', utilizando de manera intermedia los modificadores +/- para cada categoría entre AA y CCC (por ejemplo, AA+, AA, AA-, A+, A, A-, BBB+, BBB, BBB-, etc.).

De acuerdo con la metodología de calificación de Entidades Relacionadas al Gobierno, la fortaleza del vínculo, así como el incentivo alto de soporte por parte del Estado de Querétaro hacia la CEA, le permitieron al organismo operador de agua escalar en la medición.

La agencia utilizó la Metodología de Calificación de Entidades Respaldadas por Ingresos del Sector Público, para evaluar el perfil crediticio individual de la CEA, con la cual se le definieron los siguientes atributos:

- 1.- La legitimidad de los ingresos se clasifica como fuerte.
- 2.- El riesgo operativo y el perfil financiero se ubican en un rango medio.
- 3.- La posición de liquidez se determinó como débil.

Entre los aspectos que Fitch Ratings tomó en cuenta para ascender la calificación de la Comisión de 'AA(mex)' a 'AA+(mex)', se encuentra que existe control por parte del gobierno estatal en la planeación estratégica de la Comisión, y al ser una entidad que presta un servicio indispensable a la sociedad, la probabilidad de que el Gobierno del Estado la pudiera apoyar en caso necesario, es alta, además de que cuenta con el respaldo de una estructura organizacional conformada por autoridades estatales, municipales y de diversos sectores, misma que avala sus programas de inversión y planes financieros, lo que refleja un buen control administrativo.

Otro aspecto que la Calificadora consideró es el historial y expectativa de soporte de la CEA, que destacó como "Fuerte", debido a que presenta una administración eficiente, la cual le ha permitido llevar a cabo su operación con poca intervención por parte del Estado. Sin embargo, el Estado le brinda apoyo natural a través de la influencia regulatoria, como lo es la actualización tarifaria con base a los principales costos, lo que permite mayor flexibilidad financiera a la Comisión.